



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

**ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO APRUEBA TRES AVISOS DE PRIVACIDAD: EN SU MODALIDAD SIMPLIFICADO PARA LA ASISTENCIA DEL EVENTO DE FORMACIÓN DENOMINADO "EL ABC DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA", ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD EN SU MODALIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO PARA PROVEEDORES O CONTRATISTAS DEL PODER LEGISLATIVO.**

Los suscritos integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 61 y 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y los numerales 95 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, tenemos a bien emitir el siguiente documento en base a los siguientes apartados.

### ANTECEDENTES

1. El día once de septiembre del año en curso, fue solicitada la protección de datos personales a los acuses de recepción alusivos a la asistencia al evento de formación denominado "El ABC de la Unidad de Transparencia", mediante el aviso de privacidad respectivo.
2. Debido a la reforma de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Quintana Roo, es necesario la adecuación y actualización de los Avisos de Privacidad del Congreso del Estado, por lo que es necesario actualizar, en su modalidad integral y simplificado, el de los proveedores o contratistas del Poder Legislativo.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

3. Por lo anterior, la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo elaboró y actualizó los Avisos de Privacidad en comento, los cuales fueron enviados al Comité de Transparencia para su análisis y aprobación en su caso, mediante oficio UT/SAI/SPDP/411/IX/2018.

## CONSIDERANDOS

I. **COMPETENCIA:** El Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y los numerales 95 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## II. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS:

### *AVISO DE PRIVACIDAD DEL CURSO "EL ABC DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA"*

"El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la LPDPSO, los datos personales recabados tienen la finalidad de validar su asistencia, así como el de establecer comunicación para aclarar dudas sobre los datos proporcionados ya sea por algún error o imprecisión, así como para notificación, cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Consulte nuestro Aviso Integral en [www.congresoqroo.gob.mx](http://www.congresoqroo.gob.mx)"

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Para proveedores o contratistas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, con domicilio en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué son los datos personales?** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º. Fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; son:

"Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas."

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Los datos personales que son recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de la Oficialía Mayor que se ubicarán en el archivo de la Dirección de Administración y Finanzas, bajo la responsabilidad del departamento de presupuesto, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de cada proveedor y/o contratista con el objeto de realizar los trámites administrativos y fiscales que corresponda así como cumplir las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Quintana Roo, en su artículo 91, fracción XXXII y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del portal de Transparencia del Poder Legislativo de Quintana Roo.

**Los datos que se recaban son los siguientes:**

Nombre (s) del proveedor o contratista  
Primer apellido del proveedor o contratista  
Segundo apellido del proveedor o contratista  
Denominación o Razón social  
Entidad Federativa  
País de origen  
RFC de la persona física o moral  
Giro de la empresa  
Tipo de vialidad (domicilio)  
Número exterior  
Número interior  
Tipo de asentamiento  
Nombre del asentamiento (domicilio)  
Clave de la localidad  
Clave del Municipio  
Nombre del Municipio o Delegación  
Clave de la Entidad Federativa  
Entidad Federativa  
Código Postal  
Nombre (s) del representante legal  
Primer apellido del representante legal  
Segundo apellido del representante legal  
Teléfono de contacto del representante legal  
Correo electrónico del representante legal



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Tipo de acreditación del representante legal  
Página web del proveedor o contratista  
Teléfono oficial del proveedor o contratista  
Correo electrónico comercial

\*Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.** El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; fracción I artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 9 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 1º y 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 104 SEXIES fracciones IV, X, XI, XII Y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como en el Manual de Organización de la Dirección de Administración.

**Transferencia de datos personales.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con el Artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como aquéllas que se requieran para cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 91 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Quintana Roo.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?** Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://infomex.qroo.gob.mx/>); Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Cambios al aviso de privacidad. Todo cambio a este aviso de privacidad será publicado a través del portal de internet en el menú de Avisos de Privacidad en [www.congresoqroo.gob.mx](http://www.congresoqroo.gob.mx)

Chetumal, Quintana Roo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Manifiesto mi conformidad y acuerdo con la información proporcionada en el presente Aviso de Privacidad respecto al tratamiento de los datos personales

Nombre y firma del proveedor o contratista”



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

## "AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Para proveedores y contratistas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través del Padrón de Proveedores y Contratistas.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Los datos personales que sean recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de la Oficialía Mayor que se ubicarán en el archivo de la Dirección de Administración y Finanzas, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de cada proveedor y/o contratista, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales que corresponda en su caso.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.** El H. Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la sección IX numeral 2.1 en el Manual de Organización de la Dirección de Administración.

**Transferencia de datos personales.** Para cumplir las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 91, fracciones VII, VIII, IX, XI, XII, serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del portal de Transparencia del Poder Legislativo de Quintana Roo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet [www.congresoqroo.gob.mx](http://www.congresoqroo.gob.mx)."

**III. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN:** Los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, después de una revisión y análisis de los avisos antes transcrito, arriban a la conclusión de que éstos cumplen con los objetivos y principios previstos en el Título Primero y Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y en específico en el numeral 27, por lo que es factible aprobarlos en los términos propuestos.

En mérito de lo anterior, este Comité de Transparencia emite los siguientes:



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

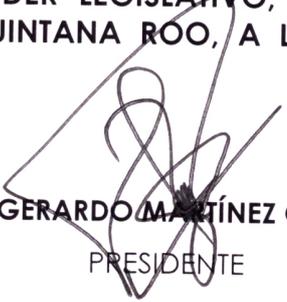
## ACUERDOS:

**PRIMERO:** Se aprueba el Aviso de Privacidad en su modalidad simplificado para los acuses de recepción alusivos a la asistencia al evento de formación denominado "El ABC de la Unidad de Transparencia".

**SEGUNDO:** Se aprueba la actualización de los Avisos de Privacidad, en su modalidad Integral y Simplificado, para Proveedores o Contratistas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, para los efectos legales a que haya lugar.

**ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**

  
LIC. GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA  
PRESIDENTE

  
LIC. BRENDA LIZ SANROMÁN OVANDO  
SECRETARIA

  
LIC. LIZANDRO LANDEROS LIMA  
VOCAL

  
LIC. FRANCISCO INÉS ALBORNOZ CASTILLO  
VOCAL

  
LIC. HASSAN MEDINA RODRÍGUEZ  
VOCAL